GUÍA

FORMAR PARTICIPACIÓN

NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

CIUDADANÍA DE CHICAS Y CHICOS

CIUDADANÍA DE CHICAS Y CHICOS

GUÍA
FORMAR PARTICIPACIÓN

NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

Formar participación es una guía en el marco del proyecto Ciudadanía de Chicas y Chicos, desarrollado por el Grupo Pharos con la asistencia técnica de Latinlab.

Desarrollo de contenidos: Viviana Minzi
Diseño: Julieta Iglesias Santandreu / Eduardo Sitjar

¡BIEN VENIDXS!

Esta guía forma parte del proyecto Ciudadanía de chicas y chicos, que tiene como objetivo contribuir al fortalecimiento de la participación ciudadana de las infancias y adolescencias, a través de diferentes estrategias de comunicación, formativas y culturales.

Basado en la idea de que la comunicación y la cultura son herramientas de construcción y transformación social, el presente proyecto desarrolla diferentes acciones para acompañar y potenciar los cambios culturales que buscan promover el ejercicio del derecho de niñas, niños y adolescentes, en tanto sujetos sociales y políticos, a participar como ciudadanos y ciudadanas, a ser oídos en los temas que son de su interés, y tenidas en cuenta sus opiniones.

Las líneas de acción que contempla el proyecto Ciudadanía de chicas y chicos son:

Formar Participación: consiste en jornadas de capacitación -presenciales y virtuales- orientadas a referentes adultos/as y adolescentes sobre estrategias de participación con incidencia en políticas públicas. En el marco de estas actividades, se producirán dos guías digitales.

Kit Cultural: la propuesta incluye tres guías digitales en las que se desarrolla un marco conceptual, definición de problemáticas, presentación de materiales, y diferentes ejes disparadores -canciones, películas y podcasts- para abordarlos y reflexionar de manera colectiva.

Taller de Podcast: destinado a adolescentes, con el objetivo de brindar herramientas para producir podcasts y contenidos sonoros, como herramienta para poner en práctica los derechos a la participación, a opinar y a ser escuchados y escuchadas. La propuesta prevé la elaboración de una guía digital.

Micrositio: concebido como herramienta digital facilitadora de la comunicación entre pares, para sistematizar y compartir contenidos, acciones, y materiales vinculados a adolescencias.

Ciudadanía de chicas y chicos es un proyecto del Grupo Pharos con la asistencia técnica de Latinlab. Se realiza en diálogo con el Programa Nacional de Derecho a la Participación Ciudadana de Niñas, Niños y Adolescentes “Participamos”, una política pública destinada a promover y fortalecer la participación ciudadana de las infancias y adolescencias en los distintos niveles del Estado, implementado por la Dirección Nacional de Sistemas de Protección de la Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia, del Ministerio de Desarrollo Social.

ÍNDICE

01.

Introducción 7

Vivir con otrxs 8

Vivir juntxs no es siempre fácil 12

02.

¿Qué es la democracia? 15

¿Qué es la participación ciudadana? 19

¿Cómo pueden participar niños, niñas y adolescentes? 25

Pasos para la participación 30

INTRODUCCIÓN:
¿POR QUÉ ESTA GUÍA?

Antes de comenzar vamos a pensar juntos y juntas el por qué de esta guía: ¿para qué sirve?

Los y las ciudadanas tenemos el derecho a ser escuchados, a opinar, a proponer y a ser parte de la toma de decisiones en muchos ámbitos de nuestras vidas. Esto es así, no solo para los adultos y adultas, sino también para los niños, niñas y adolescentes.

Todos y todas participamos en diferentes grupos: el de la escuela, algún club, una banda de música, un grupo de amigos y amigas y en todos esos casos nos importa dar opiniones, explicar nuestras ideas, proponer cambios, generar propuestas creativas, es decir, **participar.**

Con esta guía nos proponemos reflexionar acerca de la idea de participación: ¿qué es? ¿por qué es importante? ¿en dónde podemos participar? ¿cómo lo hacemos?

La idea es que podamos comprender mejor la importancia de ser parte, que nuestras voces sean tenidas en cuenta y podamos transformar cuestiones que nos involucran. Y para eso vamos a pensar no solo en ideas y conceptos sino que también vamos a descubrir cuáles son los pasos necesarios para una participación real.

¡Los y las invitamos a empezar!

VIVIR CON OTRXS

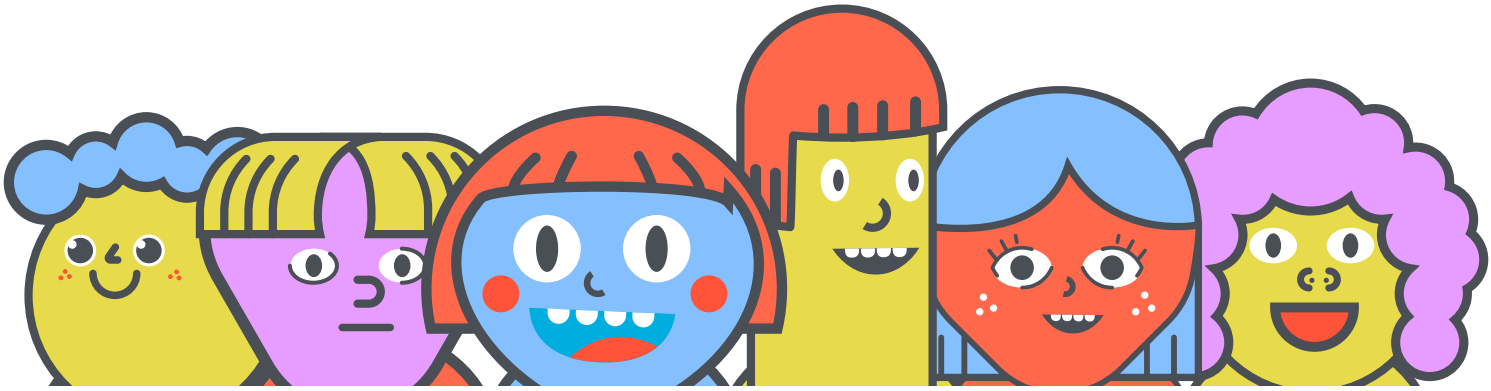

Los humanos somos seres sociales. Esto significa que desde que nacemos estamos en contacto con otras personas que nos ayudarán a alimentarnos, protegernos, crecer, aprender y divertirnos.

Por ser seres sociales, las personas nos relacionamos con distintos grupos a lo largo de nuestras vidas. Hay grupos pequeños como la familia, u otros más amplios como la escuela, el club o el trabajo. Pero también hay agrupamientos de mayor tamaño como el barrio, el pueblo, la ciudad, una provincia o un país. Cada uno de los grupos a los que pertenecemos forman parte de nuestras vidas. Compartimos costumbres, historias, valores, normas, preocupaciones, intereses o proyectos. Así, día tras día, en interacción con otros, vamos construyendo nuestra "identidad".

Los seres humanos somos diversos porque nacer y crecer dentro de una familia, un barrio o una provincia determinada deja sus huellas. Nos modela con características propias, pero a la vez distintas de las de los demás. La identidad es aquello que somos. Es lo que nos define. Para decirlo en forma sencilla: la identidad es quiénes somos y cómo somos. Nos ayuda a reconocernos con otros parecidos a nosotros y nosotras, y también a diferenciarnos de otros distintos. Por eso, la identidad construye lazos y puentes, pero muchas veces también diferencias o distancias. De ahí que es tan importante conocerla como darla conocer.

¡A trabajar!

Pensemos: ¿A qué grupos pertenece cada uno de nosotros y nosotras? ¿Podemos hacer una lista? ¿Qué características tienen estos grupos que los hacen particulares? ¿Con qué otros grupos se diferencian?

A partir de esos listados de características, armen una presentación personal eligiendo los rasgos más importantes de ustedes mismos. Compartan con los demás qué rasgos encontraron.

Familia: Rodríguez

- Les gusta ir a pasear al río
- Les gusta el fútbol y si pueden van todos juntos y juntas a la cancha
- Se enojan si alguien no ayuda a ordenar la casa

Barrio: La Argentina

- Está cerca del río
- Los vecinos y vecinas se reúnen cuando hay que solucionar problemas
- Se arman lindos bailes para festejar fin de año
- En otros barrios los vecinos no se ponen nunca de acuerdo

Club: Centenario

- Enseñan fútbol para chicas y chicos
- Los DT se enojan si llegamos tarde o faltamos
- Hacemos picnic en el río para juntar plata para los campeonatos

Yo soy M Rodríguez, soy fan del río y del fútbol. Para mi es importante trabajar en equipo

Una vez que compartieron sus perfiles, reflexionen: ¿En qué espacios nos resulta más fácil dar a conocer quiénes somos? ¿En cuáles no? ¿Por qué? ¿Y qué nos ocurre con los demás? ¿Qué nos pasa cuando estamos frente a alguien muy distinto? ¿Qué hacemos? ¿Por qué? ¿Tenemos algún ejemplo de algo que nos haya ocurrido ante esta situación? ¿Tenemos alguna propuesta para mejorar la convivencia entre personas o grupos diversos?

Muchas dificultades de convivencia tienen que ver con la identidad. Con el hecho de no reconocer a cada persona o colectivo en su trayectoria, su presente o sus ilusiones de futuro. Estereotipos sociales, ideologías políticas discriminatorias, escasa información, conflictos históricos no resueltos, leyes desactualizadas o mala comunicación, entre tantas otras cosas, hacen que el respeto a las identidades diversas sea hoy todavía un problema a resolver para nuestras sociedades.

El derecho a la identidad es un derecho humano. Todas las personas tenemos derecho a ser reconocidas en nuestra identidad nacional, cultural, étnica, de género, religiosa, etc. Hay leyes internacionales y nacionales que protegen a cualquier persona sea niño, niña, adolescente o adulto ante alguna situación problemática de este tipo.

La Convención de los Derechos del Niño dice en su artículo 8 que los niños y niñas tienen derecho a una identidad; es decir, tienen derecho a una inscripción oficial de quiénes son, que incluya su nombre, nacionalidad y relaciones familiares. Nadie debería privarles de esto, pero si ocurre, los gobiernos deben ayudar al niño a que recupere su identidad enseguida.

La Ley de Identidad de Género de Argentina es otro ejemplo de las normativas que protegen las identidades. Lleva el número 26.743 y plantea que las personas trans deben ser tratadas de acuerdo a su identidad autopercibida e inscritas en sus documentos personales en función de ello.

¡Sobre la cuestión de los derechos de las personas volveremos más adelante!

VIVIR JUNTXS NO ES SIEMPRE FÁCIL

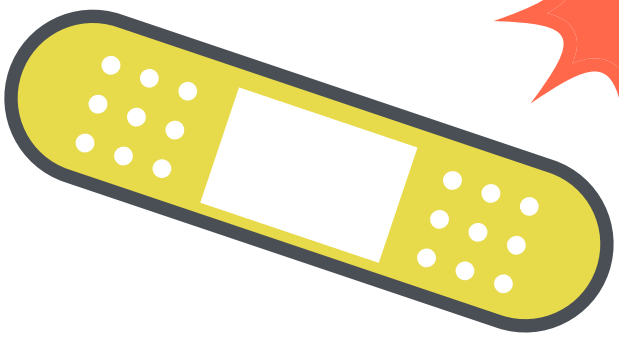

Si bien para lograr nuestros objetivos y proyectos nos necesitamos todas y todos, los intereses, las ideas y los caminos para alcanzarlos no siempre son compartidos. La historia del ser humano tiene muchos capítulos de desacuerdos importantes que llegaron a desatar guerras y mucho sufrimiento. Por suerte, también tiene capítulos positivos donde las luchas se convirtieron en grandes acuerdos que aún hoy nos ayudan a convivir con menos violencia y apostando a lo que deseamos. Las leyes, los derechos, las garantías de los ciudadanos y ciudadanas, y las formas de gobierno democráticas son parte de los grandes acuerdos de nuestras sociedades. Estos se sostienen a lo largo de los siglos, incluso ampliándose y fortaleciéndose.

¿Cuándo aparecen las leyes?

Las primeras leyes las escribió un rey egipcio en el año 3000 antes de Cristo. Su idea fue que a partir de las reglas que escribiera sobre una piedra los pobladores de su comunidad pudieran organizarse para convivir mejor. El tiempo fue pasando, ahora las leyes no las escribe una sola persona ni tampoco las hace cumplir sólo el rey, ¡eso era muy peligroso!

En la actualidad, las leyes se siguen entendiendo como el conjunto de reglas que establecen qué se puede hacer y qué no. La ley más importante de un país como el nuestro es la Constitución Nacional, y a partir de ella existen un conjunto de normas que nunca pueden contradecirla. Las leyes las piensan y escriben los diputados y senadores de los Congresos de la Nación y las distintas provincias, y las hacen cumplir los jueces. Así el Sistema Legislativo y el Sistema Judicial son fundamentales para una convivencia democrática.

Es importante saber que cualquier ciudadano puede presentar un proyecto de ley, pero para que se convierta en una norma que todos y todas debemos aceptar tiene que ser aprobada por los congresos, según el caso.

PARA PENSAR Y DEBATIR

Si les interesa, pueden ver películas destinadas a su edad donde los relatos hablen de sociedades, sus modos de organización y formas de autoridad. Pueden ser, por ejemplo, películas históricas donde un personaje sea un rey, o de ciencia ficción donde todo es muy distinto a lo que conocemos.

Miren las pelis y debatan: ¿Cómo están organizados los grupos de esa sociedad? ¿Quién los gobierna? ¿Cuáles son las leyes más importantes? ¿Quién las aplica? ¿Cómo? ¿Qué conflictos surgen? ¿Cómo se resuelven? ¿Se parece a los modos de organizarnos y resolver problemas en nuestra sociedad?

En la guía de Cine del Kit Cultural, hablamos sobre la película Persépolis, que puede ser un buen disparador para pensar estas cuestiones

¿Conocen la Constitución nacional?

No es fácil, ¡pero pueden intentarlo! También pueden pedirles a sus docentes o referentes que los y las ayuden a conocer sus partes más importantes.

Leer

Pueden leer el texto completo

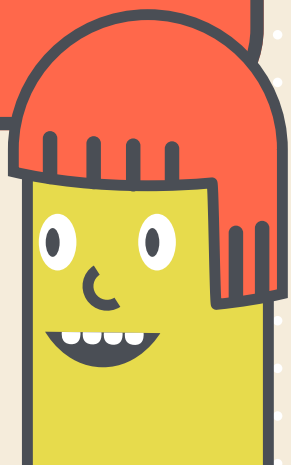

¿QUÉ ES LA DEMOCRACIA?

La democracia es una forma de organizarnos en sociedad. Su característica principal es que todas las personas que vivimos en determinado territorio podemos expresarnos libremente y participar de las decisiones políticas, sociales o económicas que nos involucran. En un sistema democrático niñas, niños, adolescentes y adultos somos considerados ciudadanos. En tanto miembros de una misma comunidad, tenemos derechos, respetamos leyes y también cumplimos obligaciones. Se trata de tres pilares fundamentales porque establecen pautas para una convivencia armónica. Es decir, establecen cómo se debe actuar para evitar conflictos o, en caso de que surjan, cómo tratar de resolverlos en forma justa y pacífica a través de procedimientos acordados.

DEMOCRACIAS VERSUS DICTADURAS

La democracia se diferencia de otros sistemas de organización que se conocen como “autoritarios”, donde las decisiones las toman unos pocos y el resto del pueblo solo debe obedecer. En los sistemas autoritarios, habitualmente no hay parlamento, el sistema de justicia responde a quien gobierna, y el control se hace a través de la fuerza de los ejércitos.

Lamentablemente los gobiernos dictatoriales forman parte del pasado y del presente de nuestra historia y la del mundo.

Pueden buscar en libros de historia, internet, diarios, o preguntarle a familiares o docentes ejemplos de estos sistemas. Conocer estos procesos pasados o actuales son importantes para evitar que se repitan o permanezcan.

Si no existieran reglas, la garantía de su correcta aplicación y el compromiso de respetarlas, vivir en conjunto sería complicado, desorganizado, incómodo y en algunos casos hasta peligroso. Sólo poner como ejemplo a las leyes de tránsito nos ayuda a imaginar el problema que implicaría vivir sin códigos ni acuerdos. Quienes vivimos en una ciudad o en el campo cerca de alguna ruta sabemos cuál es el lugar asignado a los autos y a peatones, por dónde cruzar o dónde detenernos, y la importancia de respetarlo para evitar accidentes.

Cada ámbito tiene sus reglas, algunas son tácitas o más flexibles como las que organizan la vida en un hogar, indicando a qué hora levantarse o quién tiene que ordenar o poner la mesa. Otras reglas son explícitas y mucho más complejas, como puede ser un acuerdo de convivencia escolar, el reglamento de un edificio, un estatuto de trabajadores, un código profesional u ordenanzas, leyes y constituciones de provincias o países.

Existen grandes diferencias entre los distintos tipos de reglas. Quiénes las crean, cómo se cumplen, quiénes son los encargados de hacerlas cumplir, y qué ocurre si no se cumplen, son rasgos fundamentales para distinguirlas. Sin embargo, hay algo que las iguala: **todas son elaboradas por seres humanos en un momento histórico y con determinada misión.** Es importante tener en cuenta que las reglas a veces son frutos de acuerdos colectivos, y otras veces pueden haber sido impuestas contra la voluntad de quienes deben cumplirlas. En ocasiones, pueden resultar antiguas, estar mal aplicadas o ser insuficientes. De ahí que muchas normas necesiten revisarse, actualizarse, ampliarse, complementarse con otras y hasta anularse.

Reflexionar, proponer, formular y reformular los acuerdos necesarios para convivir, respetando tanto la igualdad como la diversidad en todos los ámbitos, es un objetivo muy importante de la democracia.

Para pensar e imaginar

¿Qué reglas organizan un día de nuestras vidas? Escríbanlas en distintos papeles y péguenlas en un pizarrón o una pared. También pueden dibujar escenas que den cuenta de ellas. Piensen en las reglas de sus hogares, la escuela, el barrio, el club. También en ordenanzas o leyes municipales, provinciales o nacionales que conozcan. Los puede ayudar algún adulto o adulta, porque no es tarea fácil.

Recorran todo lo realizado y debatan: ¿Qué nuevos acuerdos les gustaría que existieran y se cumplan? ¿Por qué? ¿Quién podría ayudarnos a impulsar esta idea?

Si tienen ganas de divertirse, pueden imaginar algunas reglas impracticables pero que a ustedes les gustaría que se establecieran. Por ejemplo: venir con mi mascota a la escuela.

¿QUÉ ES LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA?

En la democracia, los ciudadanos y ciudadanas podemos expresarnos, hacernos escuchar y participar en el debate de reglas de convivencia o la toma de decisiones en los diversos lugares en los que transcurren nuestras vidas. Es decir, que podemos participar como ciudadanos y ciudadanas no únicamente a la hora de votar, sino en otras instancias cotidianas en las que tomamos partido, nos posicionamos en relación a algún tema o problema que nos afecta.

Como venimos diciendo, para que una sociedad sea democrática es necesario que se respeten la Constitución Nacional, las Constituciones Provinciales, los Derechos humanos y las libertades de las personas. También debe existir la división en el trabajo de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial para que puedan controlarse entre sí. Tiene que haber varios partidos políticos para que las personas tengan opciones entre las cuales decidir. Y del mismo modo, debe haber libertad de prensa para poder informar sobre las acciones de gobierno o expresar distintos puntos de vista.

La Constitución Nacional Argentina no solo plantea que los gobiernos surgen del voto del pueblo. También define que en ellos habrá tres áreas que funcionarán de manera independiente. Se trata de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial a nivel nacional, provincial y local. Esta división de poderes implica que la forma de gobierno será una república. Por tanto, la Constitución Nacional sostiene que Argentina tendrá una forma de gobierno representativa, republicana y federal.

Para conocer más sobre esto pueden leer la constitución, algún libro escolar o preguntarles a profes de Ciencias sociales o Ciudadanía.

El voto, por otra parte, es un requisito fundamental para la democracia. Niños, niñas, adolescentes y adultos votamos en distintas situaciones y a lo largo de nuestras vidas. Votamos al mejor compañero o compañera, al delegado o delegada del curso o de trabajo, elegimos quién ocupará la presidencia de un club de fútbol. Votamos en una asamblea o un grupo de vecinos y vecinas para orientar alguna acción. También votamos concejales, a las y los integrantes de la Cámara de Diputados y Senadores, o quiénes gobernarán nuestro municipio, provincia o nación. Votar es expresar lo que cada ciudadano y ciudadana prefiere en un momento determinado ante una situación específica. Es un modo de dar a conocer y reconocer qué es lo que piensan, sienten o desean las mayorías y las minorías.

Así, por ejemplo, cuando alguna decisión de gobierno nos perjudica, va en contra de nuestras ideas o no nos tiene en cuenta, tenemos derecho a hacerlo saber y a tratar de modificarlo en las elecciones. Ahí los ciudadanos y las ciudadanas podemos votar a un partido distinto al que ya gobierna o, por el contrario, darle más apoyo a través del sufragio.

La Constitución Nacional establece que “el pueblo gobierna a través de sus representantes”. Por eso en los “comicios” o procesos eleccionarios, jóvenes y adultos eligen presidente, diputados, senadores, intendentes, concejales o consejeros, dependiendo de si se trata de elegir autoridades del Poder Ejecutivo o del Poder Legislativo a nivel local, provincial o nacional.

¿Qué dice la Ley 26.774 de Ciudadanía Argentina?

En octubre del 2012, el Congreso de la Nación sancionó la Ley 26.774. Esta Ley hizo modificaciones en el régimen electoral, pero el principal cambio fue que permitió el voto desde los 16 años.
Esta Ley se puso en funcionamiento en las elecciones legislativas del 2013.

Miren este video de ese momento de la historia

¡A trabajar!

Después de mirar el video, reflexionen:

¿Votaron alguna vez? ¿Dónde? ¿En la escuela? ¿El barrio? ¿El club? ¿Por qué se eligió ese mecanismo? ¿Qué se votaba? ¿Todos votaron la misma opción? ¿Cuál fue el resultado? Qué opinan ustedes. sobre votar a los 16 años? ¿Les gustaría votar en las próximas elecciones?

Si tienen ganas pueden hacerle una entrevista a una persona adulta (puede ser un familiar o alguien cercano). Pueden preguntarle cuál fue su votación más importante y por qué. También si recuerda la primera vez que votó o por qué le parece importante ir a votar, ¡entre otras cuestiones que se les ocurran!

Compartan con los demás qué fue lo que les contó cada entrevistada y entrevistado.

Sin embargo, votar en las elecciones no es la única forma de dar a conocer un punto de vista, manifestar desacuerdos o brindar apoyo a las decisiones de gobierno en una democracia.

Es muy importante que todos y todas participemos en otras instancias **y en los ámbitos, lugares, grupos e instituciones en los que nos movemos todos los días.** Así la escuela, el club, el barrio, el taller en el que participamos, la banda de música o el equipo del deporte en que jugamos también son espacios en los cuales nuestra opinión, nuestras propuestas y nuestras ideas tienen valor y pueden ser, además, herramientas para cambiar aquello que sentimos o creemos que no está bien.

Movilizaciones, asambleas, organizaciones de estudiantes o trabajadores, parlamentos de infancias y adolescencias, consejos consultivos, expresiones artísticas, intervenciones en los medios de comunicación o las redes son herramientas que ciudadanos y ciudadanas tenemos a nuestra disposición garantizadas por el estado de derecho. Una marcha a la plaza central del lugar donde vivimos, una exposición de fotografías que muestren la situación del barrio, o una cuenta de instagram que opine sobre los temas que nos preocupan de la ciudad, son modos cotidianos y al alcance de la mano.

¿Qué es el Estado de derecho?

El Estado de derecho es una forma de organización de la sociedad donde se considera que todos los ciudadanos son iguales ante la ley. Esto quiere decir que no hay privilegios de quienes tienen poder o gobiernan porque todos y todas se manejan bajo las mismas reglas.

La participación ciudadana es la capacidad que tenemos las personas de hacernos escuchar y ser parte de decisiones de gobierno. Es lo que decidimos hacer y efectivamente hacemos sobre los problemas de nuestra comunidad. Participar, entonces, es "tomar partido" sobre alguna cuestión, manifestar los argumentos y trabajar para que se modifique, fortalezca, o se sumen alternativas. Es dar a conocer y actuar desde nuestro propio punto de vista en la escuela, el club, el barrio, nuestro pueblo, ciudad, provincia o país.

¡Participar es trabajar para que nuestras vidas y las de nuestras comunidades mejoren en el presente y en el futuro!

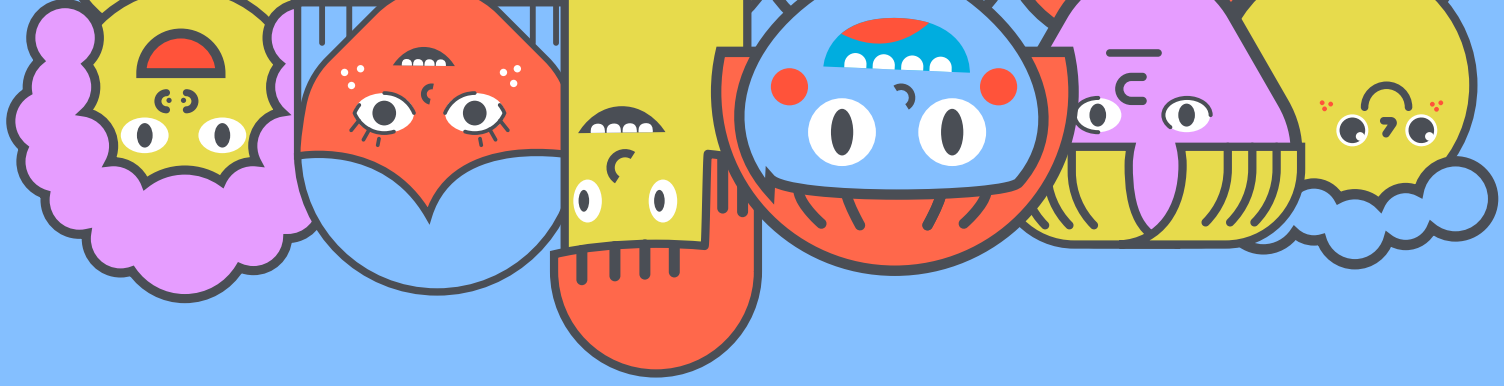

¿Cómo pueden participar niños, niñas y adolescentes?

Como ya dijimos, participamos en muchos grupos, en un equipo deportivo, en una plataforma de juegos en línea, en una coreografía de patín artístico, en una banda musical, en una revista escolar o en alguna tarea colectiva para una materia. En cada grupo nos gusta que escuchen nuestras opiniones, que tengan en cuenta nuestras necesidades, preocupaciones e identidades. Ser parte y participar activamente en distintos grupos es importante para nuestras vidas. De este modo nos encontramos con otros y otras, nos comunicamos, hacemos cosas útiles, novedosas, creativas, divertidas, defendemos nuestros intereses, aprendemos, o imaginamos nuestro futuro.

Todas nuestras interacciones diarias forman parte de la vida democrática en la que nos respetan como individuos y como comunidades. Sin embargo, no todas nuestras acciones son participaciones ciudadanas.

La participación ciudadana se refiere especialmente a esas cosas que hacemos para dar a conocer nuestra opinión y modificar acciones de gobierno en los distintos niveles que nos involucran o afectan. Dijimos también que los niños, niñas y adolescentes son ciudadanos y ciudadanas de los lugares en los que viven porque participar es un derecho que incluye a todas las generaciones.

¿Qué son los derechos?

Los derechos son reglas acordadas por las sociedades para defender a las personas de las injusticias. Buscan proteger a niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos y ancianos en cuestiones muy importantes como la necesidad de alimentarse, educarse, vivir en un lugar digno, ser respetado y respetada en su identidad, no ser víctima de violencia, poder expresar sus ideas o recibir información para tomar decisiones, entre muchas otras cuestiones. Los derechos se fueron ampliando a lo largo del tiempo. En la actualidad, por ejemplo, se llegó al acuerdo de que acceder a la tecnología o un medio ambiente sano también son derechos de la humanidad.

Si tienen ganas pueden investigar a qué se llaman derechos de primera a cuarta generación. También pueden leer el artículo 14 bis de la Constitución Nacional, donde habla de los derechos ciudadanos de los argentinos y argentinas.

Sin embargo, como niñas, niños y adolescentes, aún no son mayores de edad, pero hay tres cuestiones que debemos tener en cuenta:

La participación de niños, niñas y adolescentes está protegida por normas jurídicas específicas. La Convención Internacional de los Derechos del Niño, firmada en el año 1989, lo establece. En nuestro país la **Constitución Nacional** reconoce este derecho en el año 1994. Luego lo amplía en la **Ley 26.061 "de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes".**

¿Saben qué dice la Ley 26.061 "de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes"?

Esta ley tiene muchos puntos interesantes pero podemos resaltar algunas ideas principales. En sus artículos plantea que las niñas, niños y adolescentes tienen:

- **Posibilidad de ir ejerciendo distintos derechos a medida que van creciendo.**
- **Derecho a que se respeten sus intereses en las situaciones en las que viven.**
- **Condiciones para tener ideas propias.**
- **Derecho a expresar libremente sus ideas y opiniones.**
- **Derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión.**
- **Derecho a la libertad de asociación y a la libertad de celebrar reuniones pacíficas.**

La participación de niñas, niños y adolescentes se debe dar en los ámbitos donde viven diariamente. La familia, la escuela, los clubes, las organizaciones de la comunidad o las redes sociales son los espacios en donde NNA pueden expresar sus intereses, preocupaciones, sentimientos o ideas con el objetivo de **tomar decisiones que ayuden a transformar sus realidades.** Eso quiere decir, aportando a mejorar los espacios en los que viven, la alimentación, el trato cotidiano, el entretenimiento, la educación, el deporte, el arte o la relación con otros, entre otras cuestiones.

La participación de niñas, niños y adolescentes parte de las ideas, preocupaciones, intereses. Sabemos que las personas adultas son las responsables de alimentar, dar vivienda o llevar a los más chicos a la escuela. Las viejas generaciones protegen a las nuevas tratando de procurar su bienestar. Durante años sin embargo, los adultos realizaron muchas veces sus tareas de cuidado sin tener en cuenta lo que les pasaba a los más chicos. Incluso casi desconociéndolos, dando por supuesto que niños, niñas y adolescentes debían esperar a crecer para expresarse o decidir. Con el paso del tiempo, este modo de entender la crianza y la educación fue cambiando, aunque aún hoy sobreviven algunas de esas ideas. En la actualidad, al contar lo que les pasa, compartiendo pensamientos y buscando soluciones a sus problemas, los niños, niñas y adolescentes van demostrando que tienen mucho para decir y hacer sobre sus propias vidas.

¡En resumen y para recordar!: La participación de niñas, niños y adolescentes se presenta en todas las cosas que pueden hacer en los lugares donde viven. Implica reflexionar, analizar, debatir y tomar decisiones desde sus propios puntos de vista para mejorar las cosas que les ocurren diariamente. Esa participación es un derecho, es decir, está contemplado y protegido por leyes internacionales, nacionales y locales.

¡A participar!

Pasos para la participación

Como vimos, la participación de niñas, niños y adolescentes es un derecho que está en sus manos. Se trata de un desafío. Es decir, algo muy importante pero no tan sencillo de conseguir. Para animarse a pensar, debatir, proponer o tomar decisiones en los espacios donde viven les sugerimos seguir algunos de los siguientes pasos y responder sus preguntas. Seguramente ayudarán a identificar problemáticas, entenderlas, buscar soluciones y hacer nuevas propuestas.

¡A trabajar!

Les proponemos ir anotando las respuestas en algún cuaderno, archivo digital compartido o papel afiche, ¡para no olvidar lo que fueron pensando o sacando como conclusiones!

Preguntas en 7 pasos:

01.

¿Cuáles son las actividades que hacemos en una semana? ¿Las hacemos solos, solas, con nuestra familia, con amigos y amigas? ¿Qué es lo que más nos gusta? ¿Y lo que más nos incomoda? ¿Hay algunas cuestiones a las que les dedicamos más tiempo? ¿A cuáles? ¿Son las que más nos interesan? ¿Nos gustaría hacer otras cosas también? ¿Cuáles? ¿Nos enfrentamos con cuestiones que nos preocupan o nos traen complicaciones? ¿Cuáles? ¿Podríamos decir que se trata de problemas o cosas que quisiéramos mejorar? ¿En qué aspectos?

02.

¿Podríamos hacer una lista con los temas que nos interesan? ¿Y otra con las que nos preocupan? Si quisiéramos hacer aportes a nuestra comunidad, hacer escuchar nuestras opiniones o soluciones ¿sobre qué tema o problema empezaríamos a reflexionar, investigar, debatir y proponer? ¿Por qué? ¿Qué hacen de este tema algo importante?

03.

¿Cuál es el tema o problema que estamos debatiendo? ¿Habíamos pensado antes en él? ¿Alguna vez nos pasó algo relacionado con esta cuestión? ¿Y a nuestros seres queridos o conocidos? ¿Qué cuentan otros chicos y chicas sobre esto? ¿Les pasó lo mismo que a nosotros o algo distinto? ¿Qué es lo más importante de lo que ellos y ellas comentan u opinan? ¿Lo habíamos pensado antes de ese modo?

04.

Entonces ¿Por qué esta o estas cuestiones son problemas para nosotros y nosotras? ¿Y para los demás? ¿En qué nos afectan? ¿Podemos encontrar ejemplos? ¿Hace mucho tiempo que se convirtieron en problema? ¿A todos y todas nos pasa lo mismo o reaccionamos de la misma manera? ¿Ya hubo intentos de resolverlos? ¿Qué pasó? ¿Cómo calificaríamos estos problemas en la actualidad? ¿Son fáciles o difíciles de resolver? ¿Por qué? ¿Podemos armar una lista con las cuestiones más fáciles y difíciles que tiene este problema?

05.

¿Qué sabemos hasta ahora del tema o problema que queremos tratar? ¿Qué más necesitaríamos saber? ¿Qué nueva información podría ser de ayuda? ¿Dónde la podemos conseguir? ¿En los medios de comunicación? ¿En las redes? ¿Entrevistando a personas? ¿A quiénes? ¿Haciendo observaciones? ¿Buscando en revistas científicas o libros de historia?

06. ¿Cuál o cuáles serían algunas soluciones para este problema? ¿Necesitamos alguien que nos ayude a buscar más respuestas? ¿A quiénes se les podría pedir ayuda para resolverlos o mejorarlos? ¿Qué podríamos hacer? ¿Cómo? ¿Cuándo? ¿Durante cuánto tiempo? ¿Con qué objetivos?

07. ¿Estas soluciones pueden incomodar o complicar a otros grupos o personas? ¿Puede traer nuevos problemas para nosotrxs o nuestra comunidad? ¿Qué podemos hacer frente a ello?

La cultura, el arte y la participación ciudadana

- La ciudadanía se puede practicar desde distintos ámbitos y, uno de ellos, es la cultura. En 1982 la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco) definió a la cultura como "las tradiciones, creencias, valores, estructuras de familia, relaciones de género, relaciones personales y sociales", y como toda construcción histórica y social, es un concepto dinámico, cambiante, heterogéneo y vivo.
- **El arte y la cultura pueden resultar herramientas muy valiosas para impulsar y promover la participación ciudadana.** Les proponemos ahondar sobre este aspecto a partir de las guías del Kit Cultural que forman parte de este proyecto:

Kit Cultural Guía 1 | Kit Cultural Guía 2 | Kit Cultural Guía 3

¡Mucha suerte y energía para andar este camino!

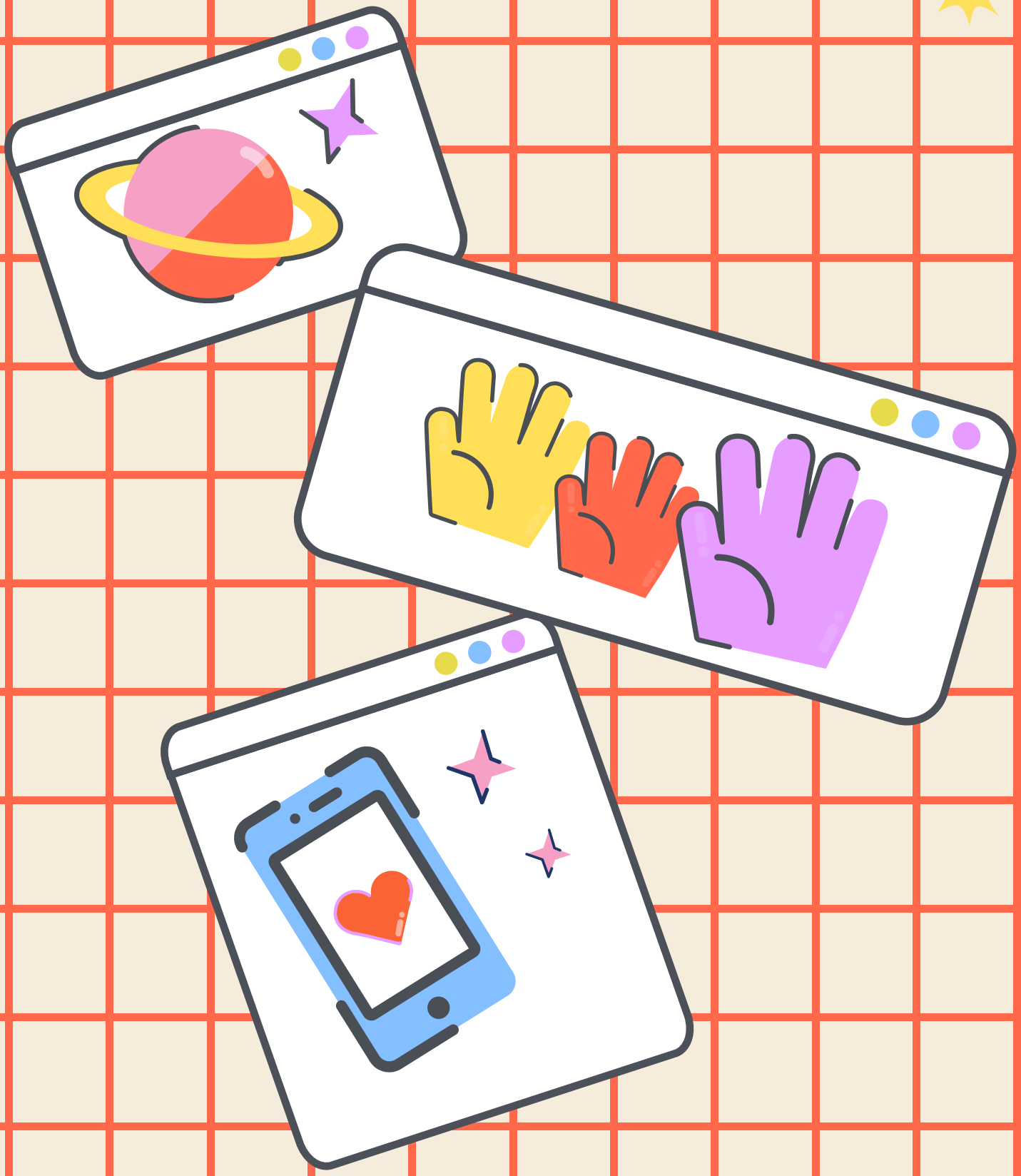

Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia

Ministerio de Desarrollo Social
Argentina